MONTEVIDEO — Sábado 11 de Noviembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,551

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0 80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 31.
" " . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy sábado 11 — Santos Martin y Delfino.
Van 314 dias transcurridos, faltando 51 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

Los registros de Canelones y el censo

El boletin de *La Nacion* que circuló antenoche, anunciando la toma del segundo baluarte del tajismo, establece que el número de ciudadanos inscriptos en los registros cívicos del departamento de Canelones, asciende á 5737, de los cuales 4510 responden á la Comision Directiva del partido colorado y 1227 á los clubs disidentes y á los nacionalistas.

El censo levantado á mediados de 1891, por la Jefatura Política, bajo la direccion del Ministerio de Gobierno, atribuye al departamento de Canelones 63,714 habitantes. La poblacion nacional, figura en ese guarismo con 24,440 varones y 24,995 mujeres.

Un segundo cuadro, establece que entre los varones orientales, hay 16,912 que no cuentan 20 años, quedando entonces reducida por ese lado la poblacion nacional en edad de votar á 7,528 individuos.

Otro cuadro, que se relaciona tambien con el ejercicio de la ciudadanía, distribuye los varones orientales en estos dos grupos: 9,817 que saben leer y escribir, y 14,623 que no saben una ni otra cosa. En el primer grupo están confundidos 3,872 individuos de 5 á 15 años, que son alfabetos.

Resulta entonces que en Canelones hay 5,945 varones orientales de 15 años arriba, que saben leer y escribir.

No especifica el resúmen del censo que tenemos á la vista, los alfabetos de 15 á 20 años, que no han alcanzado la edad que exije la Constitucion para poder entrar al goce de la ciudadanía; pero apoyándonos en datos análogos que suministran los cuadros, podemos calcularlos en 1,500, ó sea próximamente la mitad de los varones orientales de aquella edad.

Declara todavía la Constitucion que la ciudadanía se suspende entre otras causas de importancia, por la condicion de sirviente á sueldo y peon jornalero. Son dos vicios que tienen que afectar á muchos de los ciudadanos, como que el censo arroja 4.306 entre jornaleros, peones y sirvientes nacionales y extranjeros.

Pero, no hay para qué extremar el análisis. Basta observar que el número de inscriptos, despues de depurados y cerrados los registros, sube segun el diario oficial á 5 737, en tanto que el censo solo demuestra una existencia de 5 945 alfabetos de 15 años arriba, que se reduce á 4.500, eliminando los alfabetos de 15 á 20 años y que todavía tienen que reducir mas los sirvientes, peones, jornaleros y otros inhabilitados para el voto.

Tómese el guarismo mas alto, el que corresponde á los alfabetos de 15 años arriba y resultará que el número de inscriptos lo iguala, salvo una pequeña diferencia de doscientos entre una y otro cantidad.

Pareceria que en estas elecciones ha reinado un entusiasmo tan tremendo, que desde el incapaz de 15 años hasta los mismos centenarios, han montado á caballo, recorriéndose leguas y leguas, para inscribirse en los registros cívicos.

Todos sabemos entretanto, que si ha habido un período de eleciones realmente glacial, en el que nadie se haya entusiasmado, es este que cruzamos. De los ciudadanos no hay que hablar. Persuadidos de que la ley vigente, pone los escrutinios en manos del presidente de la República, raros fueron los que se tomaron la molestia de inscribirse y recoger su balota. Y en cuanto al Gobierno, que en otras épocas, hacía inscribir varias veces á los soldados, para munirse de balotas, con que ganar las elecciones, ha estado hasta hace un mes, tan tranquilo y seguro de su accion en los escrutinios, que no se preocupó con gran entusiasmo de las inscripciones fraudulentas.

¿A qué se debe entonces la considerable cifra de los registros?

Varias correspondencias y denuncias que hemos publicado, aseguran que los registros despues de cerrados definitivamente fueron reabiertos, y ahora se agrega la noticia de que todos ó buena parte de los cuadernos de Canelones han sido transportados á Montevideo, en donde se complementan los arsenales destinados á vencer de balota á balota á los colorados disidentes y á don Meliton Muñoz, el viejo y experto fabricante de diputados por aquel departamento.

La verdad es que no habia para qué llevar tan lejos el fraude. Si los colorados independientes solo tienen 1.227 inscripciones, bastaba igualar ese guarismo ó excederlo en unas cuantas balotas mas, contándose para asegurar el triunfo con la presencia del nuevo jefe político que presidirá los escrutinios.

Carecemos de grandes masas de poblacion nacional, como para que el Gobierno se dé el lujo de aumentar tan arbitrariamente la importancia de los factores electorales.

Mismo en el departamento de Montevideo, cuya poblacion representa mas de una tercera parte de la poblacion total de la República, el guarismo de los ciudadanos en aptitud de votar es pequeñísimo. Segun el censo municipal levantado en 1889, Montevideo tenia 215 061 habitantes, de los cuales alrededor de 114.000 eran orientales.

Pues bien: en ese grupo de la poblacion nacional, figuran entre los varones, 39.077 menores de 20 años y 14.470 mayores ó en edad de votar, aunque buen número todavía sin los demas requisitos de instruccion é independencia en cuanto á los medios de vida y otros que exije la Constitucion de la República.

Refrenen, pues, el entusiasmo por las inscripciones, siquiera para evitar estas modestas protestas de los censos departamentales que el propio gobierno levantó, sin pensar que pudieran invocarse contra el fraude triunfante.

Una interpretacion con cola

El artículo 51 de la ley de elecciones, sancionada á mediados de este año, prescribe expresamente que « no pueden ser electos titulares ni suplentes de las Juntas Económico Administrativas, los empleados de policía, *los miembros del Poder Judicial*, los militares en servicio activo, los miembros del Cuerpo Legislativo, los ministros secretarios de Estado y oficiales de secretaría. »

Las incompatibilidades están perfectamente definidas y no dan lugar á dudas de ninguna especie.

Con todo, hoy se reunirá la Cámara de Diputados para considerar y aprobar un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se declara que á los miembros de los tribunales no alcanza la incompatibilidad.

Es una resolucion especial que se pide para el camarista llamado á presidir la Junta Económico Administrativa de Montevideo, y por ende á integrar la Junta Electoral. Los demás ministros no podrian presidir juntas de campaña y por eso la calificamos de aquel modo.

Como ley especial, en la víspera de las elecciones, cuando se conocen ó pueden conocerse las ideas de las personas, á quienes alcanzará la excepcion, habria que combatirla y pedir á la Asamblea su rechazo, sin entrar al fondo del debate, sin entrar á averiguar la conveniencia ó el peligro de la reforma.

Pero la reeleccion está encima y el mensaje interpretativo tiene que pasar!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Noviembre 10 (noche)—A pesar de lo que anunciábase, el gabinete presidido por el señor Charles Dupuy, presentaráse completo y sin modificacion á la apertura de la nueva Cámara de Diputados.

El señor Dupuy, pronunciará un discurso y expondrá su programa en el sentido ya conocido, es decir, antiradical.

MARSELLA, 10 (noche)—La mayor parte de los cocheros y mayorales de tramways, han vuelto á su trabajo. La huelga puede darse por terminada.

Empezó nuevamente la circulacion de los coches.

ROMA, 10 (noche)—En los círculos políticos coméntase muchísimo un importante artículo editorial del diario *Il Popolo Romano*, en el cual este diario ocúpase largamente de la situacion financiera de Italia.

Il Popolo Romano dice que nunca Italia ha atravesado una crisis tan grande, que la miseria es general, que millares de obreros no pueden encontrar trabajo y que las quiebras aumentan cada dia.

Il Popolo Romano dice que los gastos militares han causado la crisis y que Italia no puede soportarlos mas, bajo pena de una quiebra general.

El diario italiano termina diciendo que la triple alianza ha arruinado al país y no ha podido contrarrestar los efectos de la guerra de tarifas entre Italia y Francia, que Italia no tiene mas que un medio de restablecer su situacion financiera, el cual consiste en abandonar los gastos militares, no renovar la triple alianza y reanudar sus antiguas relaciones cordiales con Francia.

Este artículo, reproducido ya por otros diarios, ha causado honda sensacion, y dícese que ha sido escrito por un importante personaje político.

VIENA, 10 (noche)—El príncipe Windisgraz, continúa sus negociaciones para la formacion de un nuevo gabinete.

Apesar de haber tropezado con numerosísimas dificultades, puede asegurarse que el ministerio formaráse y que el señor Windisgraz, presentará mañana ó pasado mañana la lista del nuevo gabinete.

VIENA, 10 (noche)—El consejo municipal ha reelegido á su antiguo presidente, lo que ha ocasionado una violenta protesta por parte de los miembros de la oposicion.

BUDAPEST, 10 (noche)—Los miembros de la oposicion del Parlamento húngaro preparan una violenta campaña contra el proyecto del gobierno estableciendo el matrimonio civil.

SAN PETERSBURGO, 10 (noche)—Las negociaciones entabladas entre Rusia y Austria, para la realizacion de un tratado de comercio entre ambas naciones, créese que pronto llegarán á obtener un éxito completo.

La cláusula de la nacion mas favorecida en dicho tratado, entrará en vigencia en Enero del año próximo.

LONDRES, 10 (noche)—Telegrafian de Africa, que la sublevacion de las tribus indígenas Somalis, no tiene importancia.

BERLIN, 10 (noche)—Reina agitacion contra el gobierno por el proyectado impuesto al tabaco.

Los obreros de las manufacturas de tabacos, amenazan con declararse en huelga, si el Reichstag vota dicho impuesto.

PARIS, 10 (noche)—Inicióse en Grenoble una suscricion popular, con el objeto de erigir con lo recolectado un monumento al general Miribel, exjefe del Estado Mayor del ejército francés.

PARIS, 10 (noche)—Desmiéntese la noticia de la renuncia del ministro brasilero señor Piza y de su reemplazo por el señor Provenza.

CAIRO, 10 (noche)—Varios poblaciones situadas en la frontera de Egipto con el Sudan, han sido saqueadas por los mahdistas.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Noviembre 10—Empieza hoy la exposicion de colecciones artísticas del doctor don Andrés Lamas, á cuya venta se procederá el 13 del corriente.

Es de riqueza histórica extraordinaria.

—La idea que sostendrá la Cámara en el asunto del arreglo de deuda externa es el pago íntegro del servicio. El diputado Quesada sostendrá la nivelacion de la renta, es decir, que una parte de los acreedores reciban el 80 en lugar del 60 convenido.

—Con motivo de las observaciones que se le hacen al interventor de La Plata, la marcha es lenta relativa al acto electoral de inscripcion y eleccion de las autoridades definitivas.

El interventor dice que no puede hacerlo, por cuanto que instrucciones escritas y verbales del presidente y ministro del Interior, le prescriben observar extrictamente los términos fijados por la ley electoral sin facultad para abreviarlos en forma alguna.

—Por no haberse podido reunir ayer el Senado, citósele para hoy.

—Puédese asegurar que el impuesto de tabacos en general y particularmente de cigarrillos será sancionado en la Cámara de Diputados. El ministro tambien está resuelto á defenderlo.

La forma del impuesto á los cigarrillos tal cual sancionaráse, será de estampillas en cada atado.

—Abordo del vapor *Nord-América*, entrado ayer con mil y tantos pasajeros, se levantó bandera de defuncion á las 11 de la mañana.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 10 (4.50 p. m.)—Bastante actividad hoy en la Bolsa.

Las ventas de oro al contado alcanzan á cerca de un millon de pesos oro.

La exportacion de metálico es bastante fuerte.

Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 93 por ciento de descuento, los del de la Provincia con 47 id y los bonos con 12.70 id.

Los negocios en cambios son poco activos.

—Los repetidos viajes del ministro Monteiro á ésta tuvieron por principal objeto la adquisicion de los elementos de guerra necesarios para armar al *Santos* y al *Desterro* y por tripulaciones brasileras.

Tambien propuso al gobierno la compra de varios buques de su escuadra, abonando por ellos mas del precio de costo.

Entre ellos trataba de conseguir el *25 de Mayo* y al *9 de Julio*. El gobierno negóse terminantemente.

—El *Tagus* conduce para Lóndres 55.000 libras esterlinas. En Montevideo embarcará 50,000 para el Brasil.

—El comisionista Octavio Bergallo falleció hoy.

—El número 16,031 ganó los 20,000 pesos de la lotería de las Damas de Caridad.

Comerciales

BUENOS AIRES, 10—Oro, al contado, 321.80.
Idem, fin de mes, 320.
Empréstito interno, al contado, 75.50.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 72.50.
Cédulas 8 %, al contado, 23.80.
Idem O, idem, 23.80.
Idem P, idem, 24.
Salen *Eolo* y *Golondrina II*.

BUENOS AIRES, 10 (Ultima hora)—Oro, 321.60.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.

SERVICIO COMERCIAL

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

LONDRES, Noviembre 10—Barras de plata, á 32 7/16.
Id de cobre, 42 76.
Consolidados ingleses, 98.
Cédulas Hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, 26.
Empréstito argentino 1884, interés 5 %, 41.
Id id, 1886, id id id, 64.
Conversion de pesos fuertes, 1889, 3 1/2 %, 29.
Cédulas hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, á 30 1/2.

HAVRE, 10—Sebo vacuno, 76.
Id de carnero, 76.
Maiz del Rio de la Plata, 15.

LIVERPOOL, 10—Sebo de carnero, 27.6.
Semilla de lino del Rio de la Plata, por 416 libras, 41.5.
El mercado de algodon mas activo. Los embarques para el Rio de la Plata, en el mes pasado han sido inferiores al término medio acostumbrado.

DUNDEE, 10—El mercado de hilos, encalmado.

MANCHESTER, 10—El mercado en calma, pero firme y con tendencia á una mejoría.

NUEVA YORK, 10—Cueros secos de Buenos Aires, de 21 á 24 libras, 0.11.
Cueros de becerro, 10/13 kilos, 0.09.
Huesos, por cargamento, 17.25.
Cenizas, 70 %, id, 12.50.

HABANA, 10—Carne tasajo, precio por arroba, 19 1/4.

Carta de Melilla

Impresiones: Causa del suceso—Como fué la accion Hágase el fuerte

Melilla, 5 de Octubre de 1893.

Señor director:

Escribo bajo la impresion de los sucesos que ya el telégrafo ha hecho públicos, y aun me parece escuchar el cañoneo incesante de nuestros fuertes y el ruido de fusilería de nuestros soldados, que si no tuvieran la historia de su valor escrita con páginas de gloria imperecedora en todos los paises y en todas las épocas, para juzgarlos hubiera bastado el combate del 2 de Octubre, en el que el honor de las armas hispanas ha aumentado sus preclaros timbres con las heroicas hazañas de esta guarnicion.

Infantes que marchan sin cansarse á desalojar posiciones que ocupan incontables moros; que van con la cabeza alta y el pecho descubierto, cual en el campo de instruccion, á escalar laderas que vomitan mortífero plomo, sin vacilar un momento, sin volver la cabeza ni uno solo de aquellos héroes para mirar los mártires que caen y cuyos huecos se cierran acortándose la línea de tiradores, porque no hay con quien cubrir las bajas, ginetes que en grupos de diez y doce atacan siempre fuerzas superiores, sabiendo que el que caiga no ha de esperar piedad de la gumía del salvaje rifeño, ni ha de volver á dormir tranquilo al amparo de las murallas de la plaza, artilleros que tiran y tiran constantemente para desalojar las posiciones enemigas, bravos todos que tienen por norte el honor y por objetivo sacar de un reducto un puñado de héroes que las salvajes kábilas quieron copar, para saciar en ellos el salvaje instinto de fiera que se anida en sus pechos de tigre, el odio que las generaciones de doce siglos les enseñaron á tener á aquellos que de derrota en derrota les hicieron venir á llorar para siempre en desiertos y montes abruptos, sobre las ruinas de pasadas glorias las eternas vergüenzas del vencido.

Aquellos cuatrocientos hombres que el dia 2 de Octubre contuvieron la horda feroz que parapetada esperaba el momento en que los nuestros flaquearan para caer como buitres infinitos sobre presa segura, han merecido bien de la patria, tanto el bravo general Margallo, cuya serenidad y tacto militar son dignos de todo encomio, pues ha sido el alma del combate sin importarle el peligro, acudiendo á todas partes con los señores Sebastián y Cuadrado y el intérprete señor Marin, encargados de llevar sus órdenes, y poniéndose él mismo en persona al frente de las guerrillas para dar ejemplo, cuanto los dignísimos oficiales que guiados por los jefes Mir, Benedicto y Revilla, erguidos frente el enemigo, aconsejaba á sus soldados se tendieran para evitar el plomo, á lo que alguno de aquellos le contestó: «Cuando usted baje la cabeza lo haré yo, que el peligro es igual para todos.» No incluir entre los que merecieran bien de la pátria á las demás armas y cuerpos que tomaron parte en la accion seria un delito imperdonable; pues la artillería, la caballería, cuyos brillantes hechos son ya conocidos, los ingenieros que acudieron al fuerte y estuvieron en las guerrillas como infantes, el cuerpo de sanidad militar, que auxilió todos los heridos, cumplieron como buenos, como hijos de España, interviniendo en el momento oportuno con éxito sin dejar nada que desear.

* *

Tenia que ocurrir. Eran muchos los furores que habia acumulado el tiempo y la afluencia de estos salvajes para la explosion; habia muchas felonías hechas por los moros pendientes de castigo; la muerte de Rico, la de un cabrero, la del niño bárbaramente tratado, el asalto de una casa en el campo y mil mas, cuya impunidad era un acicate poderosísimo para que los moros siguieran dando suelta á sus instintos de fiera, eran bastante á afirmarles en su creencia de que la blandura de la política de atraccion es impotencia que engendra la cobardía y falta de espíritu.

Envalentonados con esta impunidad, llegaron á creer que su voluntad era la suprema en estas costas, que podian poner la ley á una nacion civilizada: ellos, que son vergüenza del siglo asomada á las puertas de Europa, han intentado oponerse á que en nuestro territorio se haga un fuerte para la garantía del mismo, esperando sin duda que la diplomacia marroquí dejará morir, como siempre, la nota de nuestras reclamaciones en el olvido de sus conveniencias, que el sultan, mas atento al harem que al Estado, esquivaria de modo hábil nuestra protesta, porque España estaba pobre, amilanada, no puede exigir nada, porque con nada cuenta; y tal creencia tomaba entre los moros tintes de certeza, con la impunidad eterna del diario delito.

Esta es la verdadera causa de todo, y lo ocurrido inevitable bajo cualquier punto de vista que se mire; intimidarse por las peticiones mas ó menos amenazantes de los moros y no hacer el fuerte era imposible para nuestro prestigio; comenzar á hacer y dejar derribar diariamente era infamante para nuestro nombre: habia que mandar un destacamento á proteger las obras y se mandó, hubo que sacarlo del reducto al dia siguiente, y se sacó pero con gloria, dejando el valor español á la altura de siempre y castigando el atentado con nuestros fusiles y nuestros cañones; castigo que nos ha costado sangre preciosísima; pero esa es la guerra, ley fatal que ordena que los atentados contra las naciones se laven con la sangre de sus hijos.

Aquí se ha hecho todo cuanto se ha podido; á España toca ahora decidir.

* *

La noche del dia 1.º, segunda en que un puñado de valientes mandados por los bravos oficiales Torrente y Piorno guarnecia las obras, habia recibido el general la noticia del campo en que se decia que los cabos de kábila habíanse comprometido á hacer guardar el órden á las kábilas, falsia sin nombre, porque los hechos lo dicen así.

No quiero entrar en descripcion de hechos, que seria caer en repeticiones; solo diré en tésis general que el terreno donde se libró la accion era muy accidentado, que el destacamento de nuestros bravos estaba á mas de kilómetro y medio del fuerte de Camellos y que con él habíanse encerrado en el fuerte en construccion los operarios que aquella mañana, convenientemente escoltados, habian ido al trabajo y fueron sorprendidos ya en el fuerte por dos disparos, pues los moros dejáronlos llegar para hacer la presa que creyeran segura de mas cuantía.

El general Margallo apersonóse en seguida en el fuerte de Camellos, y con la gente que pudo reunir organizó las primeras guerrillas para evitar que los moros se interpusieran entre la plaza y Sidi Aguariach, que fué reforzando con las compañías que se le enviaban de la plaza.

El fuego de fusil duró desde por la mañana á las siete hasta las cinco de la tarde, el de cañon prolongóse mas aun y despues de titánica lucha cuyos detalles son ya conocidos se hizo retroceder á los moros, se formaron dos líneas completas de tiradores y pudo hacerse la retirada y abandono del fuerte. Para formar concepto de lo que fué la accion, baste decir que ha habido un 20 por 100 de bajas. Oficiales aguerridos y soldados veteranos confiesan haber asistido á pocos trances tan duros como este, pues los moros tenian fuerzas cuyo número se calcula en cinco mil hombres.

* *

Se va el correo, no puedo ser mas extenso. España ha recibido una ofensa que no puede dejarse sin vengar, el sitio donde se construia la caseta defensiva ha sido arrasado por los moros nuevamente, en el hospital hay treinta y tres heridos cuya sangre pide venganza, en nuestros muertos se ha cebado la ferocidad musulmana con increible saña, el 2 de Octubre conseguimos una victoria, pero aun con ella, no pueden reanudarse los trabajos del fuerte, y si eso no se hace, el derramamiento de sangre ha sido inútil y la imposicion de los moros será un hecho.

Mendez.

La escuadra rusa en Tolon

Tolon 13.

Aspecto de la ciudad y del puerto

A las nueve y media de la mañana tres cañonazos disparados por una batería, anunciaron la llegada de la escuadra rusa.

En el puerto esperan dos escuadras francesas ordenadas en cuatro líneas. Muchos diputados que desean presenciar la entrada de la escuadra rusa, esperan en el puerto de Grosse Tour. En los muelles de Tolon reina una animacion extraordinaria. Con el propósito de evitar que ocurran desgracias, á consecuencia de la aglomeracion del gentío, á la altura de un metro del suelo se han colocado fuertes cables.

Vapores, lanchas y barcos de todas clases, empavesados, cruzan el puerto. Algunas embarcaciones van tan cargadas de gente, que amenazan irse á pique. Por el alquiler de los botes piden, 50, 60 y hasta 100 francos.

El precio de las habitaciones varía entre 50 y 100 francos diarios. En todas partes se han establecido *restaurants* al aire libre y en barracas levantadas *ad hoc*. A pesar de tal cúmulo de instalaciones, muchos extranjeros tendrán que ir á una distancia de veinte kilómetros de la poblacion á buscar casa y comida.

Es de todo punto imposible calcular el número de almas que circula por la poblacion.

El primer saludo

El señor Giers y el teniente de navío Voielland subieron á bordo del buque almirante ruso. Giers dió la bienvenida al almirante ruso Avellan en nombre del ministro de Marina y de Francia entera y se puso á disposicion del almirante ruso para acompañarle durante todo el tiempo que permanezca en Francia. El almirante Avellan dió las gracias calurosamente y entabló amistosa conversacion con el teniente señor Voielland, al que recordó su estancia en Rusia.

La entrada en el puerto

La escuadra vuelve á ponerse en marcha y á las 11 y 45 minutos salva la entrada del puerto.

El buque almirante de la escuadra rusa iza inmediatamente al palo mayor la bandera francesa, y saluda á la plaza con 21 cañonazos. La batería del Polígono contesta disparo por disparo.

El buque almirante saluda enseguida con quince cañonazos el pabellon de la escuadra francesa. El *Formidable* contesta con trece cañonazos, y en este momento los barcos rusos desfilan entre los de la escuadra francesa, cuyas músicas tocan el himno ruso, en tanto que las tripulaciones aclaman á los rusos agitando sus gorras.

En los muelles y desde las embarcaciones que llenan el puerto, la multitud agita sombreros y pañuelos, gritando:

¡Viva Rusia! ¡Viva Francia!

Ovaciones entusiastas

A la una de la tarde, el almirante Avellan desembarca en el Arsenal, donde le reciben los almirantes Rocomaure y Slane. Los invitados hacen al almirante ruso una entusiasta ovacion.

El cortejo se pone en marcha escoltado por los gendarmes y entre dos filas de fusileros de marina.

A la salida del Arsenal, la infantería de marina y las tropas de línea son las que hacen los honores.

La multitud, que lo invade todo, desde el Arsenal hasta la prefectura marítima, dispensa al almirante, que avanza con la cabeza descubierta, y á los oficiales, una ovacion estruendosa, delirante. Oyense los gritos mil veces repelidos de ¡Viva Francia y Rusia!

En la prefectura

Recibidos al pié de la escalera de honor por los oficiales y el personal de la prefectura, el almirante Avellan y su Estado Mayor suben al gran salon en donde les esperan los almirantes Rieuinier, ministro de Marina y Vignes.

El primero les da la bienvenida en nombre de Mr. Carnot, del gobierno y del pais entero, añadiendo que Cronstadt y Tolon constituyen dos fechas que atestiguan de las simpatías que ambas naciones sienten una por otra.

El almirante Avellan contesta que no será sola la escuadra, sino toda Rusia la que agradecerá la acogida que se le dispensa

El ministro de Marina y el almirante Avellan hablan particularmente durante unos momentos, y luego salen ambos al balcon, donde al verlos la multitud los saluda con grandes aclamaciones, y el Orfeon tolonés canta en ruso el himno nacional.

Al separarse del almirante Reinier, el almirante ruso da un viva á Francia, y vuelve á bordo acompañado del almirante Rocomaure, el cual, levantado su sombrero, da con voz muy conmovida, un viva á Rusia que repiten todos los oficiales y todos los espectadores.

Visitas

El almirante Avellan, que ya estaba sentado, se levantó y saludó.

Poco despues el ministro de marina se embarcó para devolver su visita al almirante ruso, y más tarde, éste último, acompañado de su Estado Mayor, fué á visitar á los almirantes Deboissoudy y Delajaille, comandantes de la escuadra activa y de reserva, que le devolvieron la visita.

Un accidente

Durante la travesía del vapor *Ville de Brest*, que conducia á Tolon la gente que venía de Marsella, el comisario del barco, impotente para dar satisfaccion á las reclamaciones de los pasajeros que habian embarcado en número excesivo, sufrió un ataque á la cabeza y se arrojó al mar.

Las autoridades de Tolon

A las tres de la tarde, la multitud se dirigió al puerto, donde se aguardaba al almirante Avellan.

En el muelle le esperaban el prefecto, el alcalde, al frente del Ayuntamiento, los diputados y senadores que se hallaban en Tolon, una comision del Ayuntamiento de Paris, con su presidente Mr. Humbert y comisiones de muchas diputaciones provinciales y municipios de Francia.

El almirante ruso pasó entre las embarcaciones del puerto, que formaban calle, y el prefecto le presentó á los senadores y diputados del departamento del Var, manifestándole que todos le dirian cuán grande era su satisfaccion al recibir á los representantes de la grande y de la noble nacion rusa, amiga suya.

El almirante dió las gracias y un caluroso apreton de manos al alcalde, que pronunció un discurso, al que contestó Avellan manifestando su agradecimiento por la acogida que Tolon dispensaba á la escuadra rusa.

El poeta Juan Aicard recitó con voz vibrante una poesía, que emocionó visiblemente al almirante y á los oficiales rusos.

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Paris, Mr. Humbert, presentó en seguida á la Comision de aquel Municipio, diciendo que en aquel momento solo le ofrecia sus respetos personales, pero que mañana le llevaria el saludo de Paris y la invitacion de la capital de Francia.

En el Ayuntamiento

Inmediatamente despues el almirante se dirigió á la Casa Ayuntamiento, llevando á su derecha á Mr. Humbert, y á su izquierda al alcalde de Tolon, Mr. Ferrero.

Cuando el almirante ruso se presentó en el balcon de la Casa Consistorial, mas de 10.000 personas agrupadas en la calle se descubrieron, gritando sin cesar ¡viva Rusia! ¡viva Francia! ¡viva el czar!

Despues de recibir á varias comisiones, el almirante abandonó el Ayuntamiento en medio de las aclamaciones de la entusiasta multitud y regresó á bordo.

ECOS DEL MUNDO

(CONCLUSION—VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

El sultan de Marruecos

Muley-Hassan tiene unos cincuenta y cinco años. Su aspecto es grave y majestuoso, como si estuviera poseido de la importancia de su doble papel de rey y de pontífice, sucesor del profeta, de quien es descendiente. Sus ojos negros son grandes y de expresiva mirada; los rasgos de su fisonomía morisca, adornada por los rizos de su barba negra, entre los que ya brillan algunas canas, revelan que corre por sus venas, unida á la sangre árabe, sangre de la raza negra. Ofrece su semblante á un mismo tiempo revelaciones de extraordinaria firmeza y cierta vaga sombra de melancolía y de cansancio.

El sultan viste el traje ordinario de los árabes; pero todas las prendas del mismo son blancas.

Recibe á las embajadas y se muestra en público con fastuosa solemnidad.

Uno de los servidores del emperador lleva un gran quitasol para preservarle de los rayos del astro del día; otros espantan á su alrededor las moscas, abundantes en aquel ardiente clima, y todos miran á su señor más como á un dios, que como á un soberano.

Edmundo de Amicis, que tuvo ocasion de verle, durante la recepcion de un embajador de Italia, descríbelo así en su interesante libro *Marruecos*:

«Un jaique blanco como la nieve le caia desde la cabeza á los piés; el turbante lo llevaba cubierto por una alta capucha; los pies desnudos y metidos en babuchas amarillas, y el caballo era de gran alzada y blanquísimo, con los arreos verdes y los estribos de oro.

Toda aquella blancura y aquel amplio y largo jaique le daban un aspecto sacerdotal, una gracia de reina y una sencilla y amable majestad que correspondía admirablemente á la gentilísima expresion de su semblante.

Su actitud airosa, la mirada así, como entre preocupada y alegre, su voz baja y monótona como el murmullo de un arroyuelo, y todo el conjunto, en fin, de su persona, tenía un no sé que de sencillo y femíneo, al par que solemne, que inspiraba una simpatía irresistible y un respeto profundo.

Por virtud de la intolerancia que reina en el imperio del Mogreb, el carácter de jefe religioso es el mas importante de los que reune el sultan. Si se apartara el emperador de la ortodoxia del Islam ó no mostrara su respeto á las doctrinas de Mahoma, estallaría una revolucion que le arrojaría del trono ó que, por lo menos, podría comprometer gravemente su soberanía.

Muley-Hassan observa con todo rigor las prácticas de la liturgia musulmana. Como toda su corte, se levanta á las tres de la madrugada, lo mismo en invierno que en verano, para hacer la primera oracion, no volviéndose á acostar despues durante la mañana.

Cuando el sultan termina su oracion, su capellan le lee un pasaje de Bokari, el célebre teólogo musulman, que es, á los ojos de los marroquíes, la mayor autoridad religiosa despues de Mahoma. Luego se ocupa S. M. en los negocios públicos y en ejercicios militares.

El sultan y sus ministros dan audiencia de cinco á seis de la mañana; por lo general, es á esta hora cuando se recibe á los europeos.

El medio dia se consagra al sueño; el despacho de los asuntos no se reanuda hasta las cuatro ó las cinco, para concluir á la hora de la oracion de la tarde.

Cuando el sultan se levanta por la mañana, ó despues de dormir la siesta, sus mujeres se cuidan del vestido de S. M.

El número de aquéllas es muy considerable: algunos afirman que tiene 2.000 en cada una de las capitales, lo que arroja un total de 6.000 mujeres, porque las capitales son tres: Fez, Mequinez y Marruecos.

Pero entre tantas esposas y concubinas, la que hoy verdaderamente priva en el ánimo del emperador es una arrogante circasiana, de fascinadora hermosura, mujer altanera, que en la plenitud de sus treinta años ha logrado dominar á Muley Hassan por su talento, por su astucia y por su cultura. Tiene educacion á la europa, habla el francés y el español, y aspira, con visible ambicion, á que el sucesor y heredero de su amo sea su hijo Abdelazis, mancebillo mulato que vive á la sombra y bajo la enseñanza de su inteligente madre.

El sultan ha tenido muchas veces ocasion de ejercitar la energía que la caracteriza. Con frecuencia se ha visto precisado á marchar al frente de su ejército para volver á la obediencia á las kabilas rebeldes, y en estas expediciones ha mostrado un valor á toda prueba y grandes dotes militares.

Hace pocos años dirigió sus tropas contra la comarca del Suss. La provincia de Haura, una de las mas ricas y florecientes de Marruecos, fué arrasada por los soldados de Muley Hassan. Quienes intentaron defender sus hogares, fueron pasados á cuchillo. Las mujeres y los niños quedaron reducidos á la esclavitud, vendiéndose de 8 á 10 pesos; y los que pudieron escaparse de la *razzia* se retiraron á las montañas, para salvar, por lo menos, la vida.

Estas sangrientas jornadas se repiten constantemente en el Imperio durante la época de percibir los tributos, que no pueden obtenerse de muchas kabilas por otro procedimiento.

El rifeño

(UN APUNTE DE AMICIS)

Ya sé, por fin, quiénes son estos hombres rojos, mal encarados, que cuando pasan á mi lado por las calles apartadas, me echan una mirada en que parece que centellea la tentacion del homicidio. Son los rifeños, bereberes de raza, que no tienen mas ley que la espingarda, que no tienen caid ni magistrado; los piratas audaces, los bandidos sanguinarios, los eternos rebeldes que pueblan las montañas desde la costa de Tetuan á la frontera argelina, que no han podido dominar los cañones de los buques europeos ni los ejércitos del sultan; los habitantes, en fin, del famoso Riff, donde ningun extranjero puede poner los pies, á no ser bajo la salvaguardia de los santones y de los jeques, aquellos de quienes se cuentan toda clase de leyendas pavorosas, y de cuyo territorio hablan los pueblos vecinos vagamente, como de un pais lejano é inaccesible. Se les ve con frecuencia por Tánger. Son hombres altos y robustos; muchos llevan una capa obscura, adornada de borlitas de varios colores algunos con el rostro pintado de arabescos amarillos; todos armados de larguísimas espingardas, cuya funda roja llevan rodeada á la frente, en forma de turbante, y van en grupos, hablando en voz baja con la cabeza inclinada hacia el suelo y el ojo alerta, como bandada de bravos en busca de la víctima. Comparados con éstos los árabes mas salvajes, me parecen amigos de la infancia.

Los espías marroquíes en la contienda actual

Son los espías, como todos saben, agentes muy importantes en la guerra, y cuyos servicios se pagan siempre con largueza, porque el conocimiento de las fuerzas enemigas, de su situacion, de su número, del estado de su armamento y de sus movimientos, cosas son que oculta cuidadosamente todo general que merezca este nombre. Solo así puede evitar que el enemigo, aprovechándose del conocimiento exacto de sus fuerzas y de sus proyectos, se oponga con ventaja á su realizacion, ó intentar por su parte, y con grandes probabilidades de triunfo, las operaciones que pueden serle mas favorables, con exacto conocimiento de las resistencias que haya de encontrar, y que, siéndole conocidas de antemano, sabe ya si son ó no superiores á sus medios de accion.

No hay guerra grande ni chica, civil ó extranjera, en la que pueda prescindirse de tales agentes, y su importancia se evidencia con el rigor con que, de comun acuerdo en todos los ejércitos y naciones, se fusila sin piedad al espía que se deja prender, considerándolo siempre fuera de la ley, y nunca como prisionero de guerra.

Pero no solo hay espías que funcionan en los ejércitos una vez declarada la guerra. Hay otros que procuran averiguar la situacion de las plazas fuertes del enemigo, sacando croquis y planos de las mismas y sus inmediaciones, exponiéndose á recibir un balazo del centinela que los observe, como los hay en todas las fortalezas del extranjero, y aun creemos que tambien en alguna de España, con terminantes y severas consignas para tales casos.

Los hay tambien que recorren los talleres militares y se enteran de las procederes de fabricacion de pólvoras y municiones, y de la eficacia y bondad del armamento, y no faltan otros, de mas elevada esfera, que en las regiones oficiales se enteran del plan de campaña adoptado por el Gobierno y las autoridades militares, de los jefes destinados al mando, sus cualidades y defectos, y, con todos estos datos, el problema de la guerra es para el enemigo de resolucion fácil y sencilla.

Estas dos últimas clases de espías son, por lo general, personas ilustradas, que unas veces desempeñan por sí propias estas comisiones, y otras sobornan á algun empleado mas ó menos subalterno de los altos Centros militares, y encuentran de este modo, y sin riesgo personal, lo que buscaban, mientras que los que por sí propios se dedican á reconocer y sacar vistas ó planos fotográficos de una fortaleza, que son muchas veces oficiales de ingenieros ó militares de otras armas dotados de conocimientos especiales, se exponen, cuando menos, á ser presos y tratados ignominiosamente como espías, sin que sus mismas naciones los amparen.

En nuestra contienda actual con los rifeños no necesitamos espías, porque sabemos cuanto necesitamos saber. Tendrán aquellos salvajes las simpatías y el apoyo de los enemigos naturales de España: los comerciantes y contrabandistas de Gibraltar les enviarán todas las armas y municiones que puedan pagar los rifeños, porque nunca esos que los ingleses mismos llaman *scorpions of Gibraltar* dan nada de balde, y cuando mas, harán que alguno de sus muchos barcos contrabandistas, aprovechando los bajos fondos de aquel mar, rompan, como ya lo han hecho, el cable telegráfico de Melilla, para lo que basta arrastrar una anclota que lo enganche.

Sin gastar ni un ochavo moruno, conocen los marroquíes perfectísimamente el armamento de todos los fuertes, el alcance de sus piezas, los soldados que las sirven y hasta el nombre de los oficiales que las mandan. Están al tanto de las comodidades y defectos que ofrecen á la guarnicion los víveres con que cuentan y su facilidad para renovarlos; y al otro lado del mar, saben tambien los proyectos del Gobierno, las fuerzas disponibles, con el número de músicos, tambores, asistentes y gente inútil para el combate que les acompaña, y por fin, que la administracion militar y los hospitales y y otros servicios, adolecen de grandes defectos, y el tesoro de anemia declarada, y que unos piensan de un modo y otros de otro, y que muchos, con razon ó sin ella, paisanos unos y algunos militares, disienten del modo de juzgar y dirigir la accion del gobierno.

En una palabra: no hay nada secreto para ellos, en la guerra que se prepara—y todos estos datos somos nosotros los que se los damos —parece que hay verdadero afan, puja encarnizada en cuantos saben algo para lanzarlo á la publicidad, donde los *reporters* incansables lo recogen, acentuando la nota pesimista los unos, la contraria otros, segun las ideas políticas de cada cual; algunos diciendo solamente lo que saben para satisfacer la curiosidad natural de sus lectores. Pero de ello tienen la culpa, principalmente, los centros oficiales, de donde todas estas noticias proceden.

En todas partes, y en tiempo de guerra, es la reserva condicion esencial de buen éxito, y no vale decir que el enemigo es despreciable y contar, como ahora, con la seguridad de la victoria.

La sangre del soldado debe economizarse como tesoro inapreciable, y todo cuanto pueda contribuir á facilitar su victoria y disminuir las pérdidas debe resueltamente adoptarse; siendo mas rudimentario del mundo el secreto y el sigilo en cuanto á la guerra se refiere.

¿Qué diria el gran duque de Alba, aquel general nunca vencido en sesenta años de mando, si hubiera visto publicado á son de trompeta aquellos maravillosos movimientos militares por él proyectados y solo conocidos de sus fieles capitanes en el momento de la ejecucion?

Es segurísimo que el oficial ó funcionario de cualquier clase y categoría que fuese culpable de la publicidad dada á sus proyectos, hubiera sido irremisiblemente castigado de la manera durísima que entonces exigía la composicion de los ejércitos, y no hubiera sido una carrera de baquetas, sino la horca, afrentosa para un soldado, el castigo de su falta de reserva, aunque solo fuera hija de su locuacidad y no de otro propósito justificable.

Pasaron ya aquellos tiempos heroicos, y no se puede exigir tanto en los actuales; pero, al fin, no es mucho pedir que en las altas esferas del Gobierno haya siquiera algo mas de formalidad en la conducta y direccion de los negocios militares, siguiendo las buenas prácticas de uso general en todas las naciones del globo, y no salgan de los centros militares noticias que puedan aprovechar en nuestro daño los enemigos de España.

GACETILLA

Anexo número 1 del GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

La candidatura Tajes y el Partido Nacionalista

El siguiente documento es el resultado de las reuniones del Directorio Nacionalista, con motivo de la carta del general Tajes al Comité Colorado, constituido para trabajar en favor de su candidatura á la futura presidencia de la República.

Declaracion del Directorio del Partido Nacional

Montevideo, 10 de Noviembre de 1893.

Conocidas son de todos nuestros correligionarios y del pais entero las solemnes declaraciones, á mérito de las cuales, y por circular del 25 de Setiembre último, el Directorio del Partido Nacional hizo acto de adhesion á la candidatura del teniente general don Máximo Tajes para la presidencia de la República, exhortando á sus amigos de causa á cooperar al advenimiento al poder nacional de aquel ciudadano que, por efecto de tan explícitas declaraciones y por el hecho de verse rodeado de la opinion independiente, contraía el compromiso de honor de gobernar con la cooperacion de todos y en bien de todos, sujeto, como primer obligado, á las prescripciones de la moralidad en la administracion y de la probidad en la política, con voluntad persistente y con espíritu elevado de concordia, bajo la preponderancia *única*—á todos y á todo superior—del órden, de la libertad y de la ley.

Este compromiso político contraido por el candidato ante el Directorio del Partido Nacional, compromiso encuadrado en las grandes ideas de la fraternidad, de la civilizacion y del progreso, en armonía con el programa y con los ideales de nuestra colectividad, satisfacía las aspiraciones nacionales porque garantía el respeto de todos los derechos, porque aseguraba la moralidad en la administracion, porque establecía la tolerancia política y porque auguraba la libertad efectiva, agrupando en armónicos propósitos á todos los elementos honestos é independientes que comparten la opinion con el país.

Es de toda evidencia que un partido que procede con entera lealtad, plenamente confiado en la grandeza de su causa y de sus elementos, no podia exigir mas que el respeto á los principios fundamentales de su programa; y así lo hizo el Directorio cuando fué solicitado su concurso, como consta de la referida circular de 25 de Setiembre y despues de haber oido por intermedio de sus delegados las declaraciones explícitamente hechas por el general Tajes, cuya veracidad esta corporacion ratifica, en el sentido de hallarse aquel ciudadano animado de la inquebrantable resolucion de proceder, si fuera elevado al gobierno del país, con absoluta sujecion á la Constitucion de la República, realizando fiel y honradamente, en lo político como en lo financiero, el desideratum popular de buen gobierno de todos y para todos los orientales, colocándose cualesquiera fuesen las eventualidades, por encima de antipatrióticos exclusivismos

Impuesto ahora el Directorio de la carta política dirigida por el general Tajes el dia 7 del corriente al Comité Ejecutivo Colorado que preside el señor don Fernando Torres, háse visto con sorpresa que aquel mismo ciudadano aprecia mas como moral que como efectivo el concurso del Partido Nacional,—organismo esencialmente político,—y considera que la adhesion que de él ha recibido es una de tantas manifestaciones, como la del alto comercio de la capital, que no aparejan compromisos políticos de ninguna especie, sino el que ha contraido con su conciencia de cumplir y observar en el gobierno la Constitucion y las leyes de la República.

Tan contradictoria declaracion, arrancada tal vez por exageraciones partidistas de elementos que se agitan alrededor del candidato y por el maquiavelismo de sus adversarios que las estimulan, conmueve profundamente la confianza que en él habia depositado la corporacion directiva del Partido Nacional, muy especialmente si se tiene en cuenta que se alientan por ese medio estrechas miras colectivas, considerando al Partido Colorado como dueño del país, en contraposicion á los preceptos constitucionales, y que se condenan como inconvenientes —y hasta inmorales—las fusiones de elementos honestos que aunan sus fuerzas, sin abdicar de sus convicciones ni de sus principios, persiguiendo patrióticos y elevados propósitos!!

El directorio del Partido Nacional, que nada ha pedido para su colectividad, sino para la patria, cuyos intereses coloca muy por encima de las aspiraciones de los círculos y de los partidos; esa corporacion que, por su propio decoro, jamás hubiera solicitado ventajas ni establecido pactos que comprometieran la dignidad cívica de la comunidad que representa, no puede por ningun concepto conservar su actitud cooperativa del acto político iniciado ni permanecer indiferente ante las declaraciones y doctrinas sustentadas á última hora, próxima ya la fecha del comicio y agitado el país entero por la preocupacion del gran problema de renovacion del gobierno que trae consigo el resultado de la próxima lucha electoral.

Declara en consecuencia el Directorio que retira su adhesion á la candidatura del teniente general don Máximo Tajes, dejando en libertad á las Comisiones Nacionalistas y á sus correligionarios para proceder en las próximas elecciones, en lo que se refiere á los intereses generales y locales de cada departamento ó de cada seccion, en la forma que consideren mas conveniente, salvando siempre el decoro de la colectividad y conservando íntegra la dignidad de los ciudadanos.—*Jaime Estrázulas, José Romeu, Martin Berinduague, Augusto Ponce de Leon, Juan José de Herrera, Ricardo Alvarez, Antonio Cerealho Lerena.*

Interpretacion de la ley electoral—He aquí el mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando se suprima la incompatibilidad entre los cargos de municipal y miembro de los Tribunales de Apelaciones y el informe favorable de la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados:

Montevideo, Octubre 25 de 1893.—H. Asamblea General:—El inciso 2.º del artículo 51 de la ley de Elecciones vigente, establece incompatibilidad entre el cargo de miembro de las Juntas E. Administrativas y el de *miembro* del Poder Judicial.

Dados los términos generales y absolutos de esa disposicion, legal aparecerian comprendidos en la incompatibilidad antedicha los miembros de la Alta Corte ó de los tribunales colegiados que hagan sus veces; y el Poder Ejecutivo, iniciador y redactor de la ley de Elecciones vigente, entiende que no ha sido ese el espíritu y el alcance de aquella disposicion, que sólo tuvo en vista prevenir y remediar los inconvenientes que en la práctica presentaba el hecho de ser los jueces letrados departamentales miembros de las Juntas Económico-Administrativas, en cuyas cuestiones judiciales no pueden, por esa razon, entender, con grave daño de la buena administracion de justicia y de los intereses locales del departamento.

Pero esos inconvenientes no existen respecto de la Alta Corte y de los Tribunales colegiados que hagan sus veces, porque para producir el impedimento del Tribunal, sería menester que todos sus miembros lo fuesen tambien de la Junta E. Administrativa de la capital, lo que no es admisible.

Entretanto, la presencia de un miembro de la Alta Corte ó de los Tribunales colegiados que hagan sus veces, en el seno de la Junta E. Administrativa de la capital, pueden llegar á ser de gran conveniencia, por la autoridad de sus consejos, en las cuestiones litigiosas que se susciten. Esto sin contar con que, no existiendo inconveniente grave y verdadero para el desempeño de los cargos puramente concejiles y honorarios, no existe tampoco razon para despojar á los funcionarios públicos de sus derechos vecinales.

Por todas estas consideraciones, el Poder Ejecutivo viene á solicitar de V. H. se sirva fijar con una interpretacion auténtica el verdadero alcance del inciso 2.º del artículo 51 de la ley de elecciones, si esa disposicion es tal como lo entiende el Poder Ejecutivo, y en caso contrario, solicita sea modificada y ampliada con una excepcion en favor de los miembros de la Alta Corte y de los Tribunales colegiados que hagan sus veces.

Al incluir este asunto entre los que motivan la convocatoria extraordinaria, el Poder Ejecutivo ruega sea tomado en consideracion con la premura que por su naturaleza exige, dada la proximidad de las elecciones.

Dios guarde á V. H. muchos años.—JULIO HERRERA Y OBES.—FRANCISCO BAUZÁ.

Comision de Legislacion —H. Cámara de Representantes:—La Comision de Legislacion se ha impuesto del mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo á V. H. una interpretacion auténtica del inciso 2.º del artículo 51 de la ley de Elecciones, ó bien una modificacion de esa disposicion, en el sentido que indica.

Vuestra Comision entiende que esa disposicion, tal cual está incorporada en la ley, apenas es susceptible de diversa interpretacion.

Pero esta Comision se encuentra en el mismo órden de ideas que el Poder Ejecutivo, de no comprender en la incompatibilidad que establece el referido párrafo 2.º del artículo 51, á los ministros de la Alta Corte de Justicia ni á los señores camaristas de los Tribunales de Apelaciones, que actualmente desempeñan los altísimos cometidos de aquella.

No sucede lo mismo, seguramente, tratándose de los señores jueces letrados de la capital, y mucho menos de los departamentales, pues aparte de que con sus cometidos judiciales tienen suficiente campo al ejercicio de su actividad, son frecuentes los casos en que se ven obligados á intervenir, ya en juicios en que las Juntas Económicas son actoras ó demandadas como personas jurídicas, ya por vía de queja de sus resoluciones de carácter administrativo.

De acuerdo con estas ideas, vuestra Comision somete á vuestra consideracion el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Representantes, etc.—Artículo 1.º Las incompatibilidades á que se refiere el artículo 51, párrafo 2.º, de la ley vigente de elecciones generales, no comprende á los miembros de la Alta Corte de Justicia ni á los señores camaristas de los Tribunales de Apelacion.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Noviembre 7 de 1893.—*Antonio E. Vigil—Francisco del Campo—Juan José Segundo—Cárlos E. Barros—Eduardo Lenzi* (conforme con la parte dispositiva).—*José V. Carvalli do* (conforme con la parte dispositiva).—*Francisco M. Castro* (discorde con la resolucion aconsejada, porque no comprende á todos los miembros del Poder Judicial y crea incompatibilidades que la Constitucion no declara, limitando por ese medio el voto de los electores).

La Comisaría general de investigaciones—Confirmando la noticia circulada desde hace dias sobre el cese de la policía de seguridad para unificar las autoridades policiales, se ha dictado el siguiente decreto por el cual se crea una reparticion bajo la denominacion de Comisaría general de investigaciones, dependiente de la Jefatura Política:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 10 de 1893.

No habiendo dado en la práctica la Policía de Seguridad de la capital los resultados que se propuso el Gobierno al determinar su creacion y deseando organizar este servicio de una manera mas uniforme, en armonía con las exigencias de él;

El Presidente de la República, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 3.º de la Ley de Presupuesto General de Gastos vigente, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Queda sin efecto la actual organizacion de la Policía de Seguridad de la capital.

Art. 2.º Cométese á la Jefatura Política la creacion del cargo de comisario general de investigaciones, quien funcionará lo mismo que su personal bajo la dependencia directa de esa reparticion y gozará del sueldo que presentemente fija la Ley de Presupuesto al jefe de Seguridad.

Art. 3.º Facúltase á la Jefatura Política para efectuar, dentro de la partida asignada á la Policía de Seguridad, en el corriente ejercicio económico, las trasposiciones que juzgue convenientes al servicio público, sometiéndolas á la aprobacion superior,—lo mismo que el personal que se designe.

Art. 4.º Derógase el decreto de fecha 5 de Abril de 1887.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

HERRERA Y OBES.
FRANCISCO BAUZÁ.

El crímen en la calle Liniers

Ayer se vió en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones la causa de Angel Fernandez, autor del horrible asesinato de Francisco Dastres, hecho conocidísimo, en el cual intervino la mujer de la víctima, fallecida algun tiempo despues en el Hospital, hallándose en calidad de detenida.

Se dictó el siguiente veredicto y hallándose discordes miembros del Tribunal, ha tenido que aplazarse la sentencia mientras se integra aquél:

Veredicto y resolucion recaida en la causa seguida á Angel Fernandez, por muerte de Francisco Dastres:

Primero: Que está probado que en la noche del 20 á la madrugada del 21 del mes de Mayo de 1889, fué hallado muerto Francisco Dastres en una pieza que habitaba, el cual presentaba varias heridas inferidas con arma contundente una, dos con punzo cortante y una con hacha en la frente, presentando ademas parte del cuerpo carbonizado, debido al incendio del sofá en que se encontraba, ocasionado para ocultar el crímen.

Segundo: Qué está probado que el autor material del delito es el encausado Angel Fernandez, con participacion moral de la esposa de Dastres.

Tercero: Que está probado que la esposa de Dastres hizo oferta de dinero al encausado para que matara á su marido.

Cuarto y último: Que está probado que ha habido premeditacion, alevosía y ensañamiento. Y lo firman de que certifico.—*Diaz—Alvarez*, discorde en cuanto al ensañamiento—*Piera*, discorde en cuanto al ensañamiento—*Alberto Cibils—Juan José Isaznendi—Narcaja—Solari*, discorde en cuanto al ensañamiento—*Tarabal*, discorde en cuanto al ensañamiento—*Pons—E. Piera*, discorde en cuanto al ensañamiento—*Bauzá—Augusto Dupont*, secretario.

En discordia del Tribunal á mayor número de jueces, señalándose para el sorteo la audiencia del lúnes 13 del corriente á la 1 1/2 —*Diaz—Alvarez—Piera—Augusto Dupont*, secretario.

Abstencion de los nacionalistas en Cerro Largo—ATENTADOS DEL OFICIALISMO—COMO SE ANULAN LOS ELEMENTOS INDEPENDIENTES—Los atentados que ya habíamos denunciado sobre la forma violenta de reclutamiento de la division guardias nacionales formada en Cerro-Largo por el coronel Justino Muniz, á pretexto de cuidar la frontera, han dado el resultado que era de esperarse.

El presidente del Directorio nacionalista, doctor Jaime Estrázulas, recibió el siguiente telegrama del presidente de la Comision departamental de ese partido en Cerro Largo, don Doroteo Navarrete, dándole cuenta de los atentados que se están realizando en el departamento y que motivaron la actitud de abstencion en los próximos comicios.

Puede estar orgullosa de su obra la «influencia directriz»:

Melo, Noviembre 9—A presidente del Directorio Nacionalista, doctor Jaime Estrázulas.—Montevideo.—La Comision Departamental que presido ha acordado la abstencion en los próximos comicios, á causa de los atentados inauditos del oficialismo que nos ha arrebatado nuestros elementos con marcada saña.

El atentado llega hasta el extremo de hacer dejar casas, familias é intereses de las víctimas abandonados, inhabilitándonos en absoluto para influir ni lo mas mínimo en el acto del sufragio popular, bajo forma alguna.

Por nota envio otros detalles.—*Doroteo Navarrete.*

El puerto—Se anuncia que el lúnes comenzará en el Senado la discusion del proyecto remitido por la Cámara de Representantes, que autoriza al Poder Ejecutivo para hacer practicar por una comision científica los estudios que han de servir de base para la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo.

A la discusion concurrirá el señor ministro de Fomento, quien, se agrega, no se opondrá á las modificaciones de detalle que aconseja la Comision en mayoría.

Nombramiento de jefe del Parque—Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 10 de 1893.

Hallándose vacante el puesto de jefe del Parque Nacional por haber sido nombrado el coronel don Cárlos Clark jefe del Regimiento 4.º de Caballería; el Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase jefe del Parque Nacional al coronel don Zoilo Pereyra.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

HERRERA Y OBES.
LUIS E. PEREZ.

Del agente marítimo señor Aguiar contra nuestro representante en el Paraguay—El agente marítimo señor Aguiar nos dirije la siguiente carta con motivo de la noticia que dimos ayer relativa al impuesto de *pasavante* que el cónsul argentino en la Asuncion cobraba á los buques de bandera oriental que hacían escalas en la Argentina. En su carta el señor Aguiar se queja contra la desidia del encargado de negocios de nuestro país en el Paraguay, manifestando las causas de su desagrado. Damos traslado de esa queja á la autoridad superior correspondiente.

He aquí la carta del agente:

Señor cronista de EL SIGLO.—Muy señor mio:—En la gacetilla de su diario de hoy aparece un suelto que dice *Interesa á la navegacion de los rios*. Dice así: «Como el cónsul argentino en el Paraguay cobraba un *pasavante* á los buques de bandera oriental que hicieran escalas en la República Argentina, lo que los agentes se negaban á pagar, el ministro del Uruguay en la Asuncion señor García dió cuenta de lo que ocurria al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Herrero y Espinosa.

El que dió cuenta, se presentó reclamando al Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores y depositó en sus manos el tal *pasavante* es el que firma, agente marítimo, Francisco Aguiar, acompañado del señor don Pedro Risso, que era uno de los damnificados, pues el documento pertenecia á uno de sus buques.

El señor García, encargado de Negocios en el Paraguay, hasta hoy nada ha hecho en beneficio de los buques orientales. Deja que las autoridades marítimas les retiren el rol y lo reemplacen por otro paraguayo; deja así mismo que los arqueen y ademas consiente que en todo estos papeles los agentes consulares pongan al visto bueno y cobren á su antojo y no con arreglo á tarifa.

Tengo en mi poder á la disposicion del que guste algunos documentos de los que hago mencion, firmados en el Paraguay en Setiembre 4 del corriente año. Por consiguiente, las fechas son bastante frescas.

Creo, señor director, que dejo aclarado que el que reclamó fué el que suscribe y no el señor ministro García.

Agradeciéndole á Vd. de antemano esta publicacion, me suscribo de Vd. su afmo.—*Francisco Aguiar.* S/c. Misiones 49.—Noviembre 10 de 1893.

La reunion de ayer—Por fin se verificó ayer la reunion de la Comision Directiva Nacional del partido colorado, con asistencia de cincuenta y tantos miembros, bajo la presidencia del señor Idiarte Borda. La sesion comenzó despues de las 4 pasadas y terminó á las 6.

Se dió cuenta de la renuncia de los veinte y tantos miembros de la Comision, que ayer publicamos, siendo aceptadas, pero rechazándose los términos en que estaba concebida.

Se dió lectura de la exposicion que tambien publicamos ayer de tarde bajo el título *La mar de palabras!*, suscrita por el presidente y vice de la Comision colorada señores Idiarte Borda y Miguel Herrera, siendo aprobada.

La reunion dió un voto de confianza á la mesa.

Estas son las principales novedades relativas á la reunion de ayer. El diario oficial núm. 1 publicará hoy minuciosos detalles sobre ella.

—Corria anoche con insistencia la version de que presentarian renuncia los presidentes honorarios de la Comision Colorada, general Máximo Tajes y doctor José M. Muñoz, así como los señores generales Sandalio Gimenez, Ventura Rodriguez y senadores Tulio Freire y Blas Vidal.

Desde Artigas

Revolucion riograndense—Epidemia en Artigas—Sin médico policial—Las levas para remontar el regimiento de Muniz—Orientales que emigran—La «influencia directriz» en Artigas—De nuestro corresponsal en Artigas recibimos ayer la siguiente carta que contiene datos curiosos sobre la administracion del departamento de Cerro Largo, cuyo jefe político tan poco parece interesarse por la situacion de la villa en que está fechada la correspondencia.

Ademas confirma el corresponsal las noticias sobre el inicuo reclutamiento que está haciendo el coronel Muniz para remontar la fuerza que el gobierno le ha autorizado á reunir con el pretexto de guarnecer la frontera. Parece mentira que en una época de paz, disponiendo el gobierno de fuerzas mayores que las que en rigor reclama el servicio público, se ponga en práctica el sistema de reclutamiento brutal y odioso que se torna en persecucion á los ciudadanos, sembrando el terror en la campaña.

Léase la correspondencia cuyos informes están contestes con lo que asevera un telegrama del respetable ciudadano don Doroteo Navarrete, que publicamos en esta misma seccion:

Señor director: Nada importante he tenido que comunicarle referente á los sucesos de nuestros vecinos del Brasil, si bien se espera por momentos grandes resultados de la expedicion de Saraiva al Norte del Estado de Rio Grande. Tambien se asegura será atacado Bagé por el general Tavares y doctor Cabeda de un momento á otro: telegráficamente le comunicaré lo que sea de importancia.

Paso ahora á noticiarlo de nuestras novedades locales, que por cierto son una calamidad para nuestra poblacion.

Empezaré por el estado sanitario que es malísimo, y sin embargo, no es lo peor que tenemos, ya lo verá. Se ha desarrollado de una manera alarmante el sarampion complicado con otras enfermedades, habiendo *cincuenta* y tantos enfermos en la poblacion y suburbios, no pudiendo ser atendidos todos por los médicos que hay hoy en Yaguaron, y porque tambien allí tienen sus atenciones y no pueden distraer su tiempo para asistir á los que están fuera de esta poblacion, por mas que lo deseen y manifiesten su pesar, pues el cuerpo médico de Yaguaron siempre filantrópico y generoso con nuestros enfermos, solo cuando materialmente le es imposible, no los atiende.

Sabe usted, señor director, que aquí no hay médico, pero lo que tal vez no sabe usted es que viene figurando desde el anterior presupuesto, un médico con *ochenta pesos* mensuales para esta villa; y lo [illegible]

La mujer envenenada—Sobre el hecho que denunció ayer un colega, de que una mujer se habia envenenado con sal de limon, que tomó debido á error de un dependiente de farmacia que vendió aquella sustancia en vez de sal inglesa, los señores propietarios de la botica (la del Indio) dan las siguientes explicaciones que no concuerdan con lo dicho por aquel colega, pues que, segun ellas, no resulta probado el error que se atribuye al dependiente.

He aquí esos informes:

«Se ha dicho que el dependiente acusado de la equivocacion negó al principio el hecho, pero lo confesó despues declarando que se trataba de un error en cierto modo disculpable.» No es así: el dependiente declaró desde el primer momento que entre las tantas personas que entran diariamente á la botica, no recuerda absolutamente haber visto al individuo (el marido de la señora envenenada) que asegura que él le vendió la sustancia.

Además niega la posibilidad del error por su parte, porque la sal inglesa la tiene á la mano, en un cajon del mostrador, en paquetes ya preparados, sellados y rotulados, para la venta en las dosis en que se toma habitualmente, y jamás se vende sino en esa forma—mientras que la sal de limon está en el fondo de la botica en un gran depósito de donde hay que sacarla, pesarla y empaquetarla cada vez que se necesita y segun la cantidad que se solicita.

Por estas razones es difícil el error.

Por lo demás, el dependiente que se afirma despachó la sal es competente, muy práctico, como que hace seis años que está en la botica, é inspira á sus propietarios plena confianza fundada en la discrecion y preparacion demostrada.

El dependiente sigue detenido en el Cabildo, y se ha rehusado á solicitar su libertad bajo fianza, hasta que se tomen las declaraciones primeras.

La enferma sigue mejor gracias á que fué inmediatamente atendida por el doctor Felippone, quien le suministró un álcali.

La botica del Indio, por otra parte, es una casa seria, antiquísima, que no confía sino en dependientes cuya competencia y dedicacion haya sido probada acabadamente.

Tales son los datos.»

Del señor Taboada Bayolo—Por falta de espacio aplazamos para mañana la publicacion de un artículo del señor Félix Taboada Bayolo, gerente de la Asociacion Rural.

Marítima—El vapor *Nile* de la Mala Real, salió ayer á las 8 de la mañana de Rio de Janeiro con destino á este puerto.

—El vapor italiano *Duca di Galliera*, perteneciente á la compañía La Veloce, salió de Génova el 3 del corriente, habiendo pasado por Las Palmas el dia 9 con 1500 pasajeros y 1200 toneladas de carga. [illegible]

Administracion de EL SIGLO

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Seccion Comercial

Deuda Consolidada

Botica de Bengoa

Calle Agraciada núm. 928

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 6 AL 11 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Diaz, Alvarez, Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina: Calle Ituzaingó 158 A.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez: doctor E. Garzon. Actuario: E. G. Alvarez.—Oficina: calle Rincon núm. 157.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Escribano de gobierno y hacienda: T. de Tezanos.—Oficina: calle del Norte núm. 17.

[illegible]

...llo y Ca. y Ramon Palomeque é incidente Jaime Jhonson; Enrique Boiso, solicitando moratorias; concurso Helguera y Ca. y Leonardo del Puerto; Hipólito García y Antonio Lopez Calvete; Pedro Lacarriun y Andrés Lois; Bautista Bianchi y Luis Lertora y Luis Sívori; Nicolás Rivieso y Juan B. Diaz; concurso Juan Fandiño, incidente sobre rendicion de cuentas; concurso José María Gonzalez, incidente deducido por Ramon F. Bardier; Folle hermanos y Ramon Palomeque y terceria Salvador Ferrer.

Interlocutorias—Comas Brunet y Ca. y Juan Delmas; concurso Francisco P. Pí; Francisco Arazola y Azanza y Mariano Requena, terceria Antonio Serratosa.

Definitivas—José Pomés, solicitando matrícula de comerciante; Guerra hermanos y Clouzet, solicitando matrícula de comerciantes.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 10

[illegible]

DESPACHOS

DOBLADORES

En esta imprenta se necesitan muchachos dobladores para la encuadernacion.

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

CORREOS

Biblioteca de «El Siglo»

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Vico Zapata—Gran Compañía dramática española dirigida por don Antonio Vico.

Debut de la compañía—El sábado 11 de Noviembre de 1893—1.ª funcion de abono.—El drama en tres actos y en verso, original de don Pedro Calderon de la Barca, titulado: EL ALCALDE DE ZALAMEA.—Terminará el espectáculo con la preciosa comedia en un acto, original de don Cárlos Sanchez, titulada: LAGARTIJO.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos avant-scene, sin entrada, $ 12.00; idem bajos y balcones, id id, 8.00; idem altos, id id, 4.00; idem cazuela, id id, 3.00; sillones con entrada 2.00; tertulias balcon, id id 2.00; idem altas, id id 1.50; lunetas cazuela, id id. 0.80; entrada general, 1.00; paraiso y cazuela, 0.50.

Nuevo Politeama—Gran Compañía ecuestre y de dramas nacionales de costumbres criollas. Iniciadores Podestá-Scotti.

Hoy sábado 11 de Noviembre, funcion de moda—Espectáculo variado—Nuevos ejercicios ecuestre-acrobáticos, concluyendo con el drama en 2 actos y 12 cuadros EL DESGRACIADO (*Santos Vega*).

Mañana domingo dos variadas funciones, de tarde y de noche.

A las 8 3/4.

—No mas tierra! El picadero con alfombra de cocoa (única Compañía que posee esta alfombra).

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon, entrada [illegible]

Almanaque de El Siglo PARA 1894

En papel fino

El memorandum

70 grabados

La Sibila

Medicina práctica

Chistes, epigramas, historietas

Otras materias

Una experiencia.
La terapia vibratoria.
Un bollo cocido en un sombrero.
Niños en el baño.
Los hermanos Radica-Doodica.
Una máquina de ordeñar.
Separadora de nata.
Elaboradora de mantequilla.
Chistes y epigramas.
Ley de patentes de rodados para la capital y campaña para 93-94.
Decreto reglamentario.
Subdivision de los distritos judiciales en el departamento de Rocha.
Ley sobre la filoxera.
Exoneracion del impuesto de abasto á los agricultores en época de trillas.
Custodia y gestion de los depósitos judiciales en las sucursales.
Ley que determina los derechos que deben pagar los artículos de tipografía y litografía que se importen del extranjero.
Se declaran auténticos los sellos y extractos de la Lotería del Hospital de Caridad.
Acuerdo del Tribunal sobre duelos.
Depósitos judiciales Derogacion de varios artículos de una ley.
Guia administrativa de la capital—Presidencia de la República.
Ministerio de Gobierno
Jefatura Política y de policía del departamento de la capital.
Cuerpo de Bomberos.
Fiscalía é inspeccion general de policías.
Consejo Penitenciario.
Cárcel correccional.
Direccion general de Correos y Telégrafos.
Telégrafo Nacional.
Direccion general del Registro de Estado Civil.
Registro Oficial.
Registro general de locaciones, anticipos etc.
Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Superintendencia de Gobierno.
Consejo de Higiene pública.
Asistencia pública domiciliaria.
Junta Económico-Administrativa de la capital.
Direccion de Contaduría.
Direccion de Tesorería.
Direccion de Obras Municipales.
Direccion general de alumbrado y sereno
Direccion general de parques y jardines.
Direccion general de salubridad.
Laboratorio Químico y Bacteriológico municipal.
Direccion general de Abasto y Tablada.
Direccion general de Cementerios y Rodados.
Registro general de Ventas.
Administracion Nacional de Caridad y Beneficencia.

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juana Alvarez, casada, española, de 60 años, domiciliada en España; y doña **Elisa Blanco**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 21 años, domiciliada en esta villa, Camino Propios núm. 130, labores de su sexo; hija del finado Antonio Blanco, fallecido en esta villa el dia 28 de Junio del año 1890, español y de doña Ramona Pereira, viuda, de 38 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lu[illegible]

Francisco de Tezanos

José B. Gomensoro

Ricardo Sienra

AVISOS DEL DIA

AVISO

ATENEO DEL SALTO

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

REMATES

[illegible]

Al mismo tiempo

20 toros puros de la mejor sangre Darham, procedentes de la cabaña Las Malvinas, del señor don Federico R. Vidiella, departamento de Rio Negro. Estos toros son criados á campo; son rústicos y aparentes para estancias.

Los interesados deben tener presente que la cabaña Las Malvinas se formó con valiosos elementos importados de Inglaterra, Francia y República Argentina.

Serán vendidos uno á uno para mayor facilidad de los compradores.

Pídanse catálogos en casa de los martilleros Laugarou y Vallaro, Cerrito 187, donde se darán todos los datos precisos.

Las personas que deseen asistir al remate se les dará una tarjeta para el viaje de ferrocarril ida y vuelta gratis.

El tren expreso saldrá á las 9 y 30 de la mañana de la estacion Central, calle Rio Negro y no parará en ninguna estacion intermediaria.

La concurrencia será trasportada en brecks desde la estacion Suarez á la cabaña, donde les será servido un lunch y asado con cuero.

3012 oct.17

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa, depósito judicial, calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á las 2 de la tarde, de muebles, ropas, libros, etc., etc.—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno procederemos á la venta de todas las existencias de los intestados Demetrio de la Sotilla y Teodoro Antonini.

Al mismo tiempo: Venderemos por las 2 terceras partes de su tasacion, 3 mesas telefónicas, por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás B. Porrit. La tasacion está á la vista en nuestro escritorio. 3226-nv.8

R. Gard Sanjuan y Ca.

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.—De 8 solares de terreno al mejor postor. El mas lindo lote de tierra que se ha sacado en venta por los alrededores donde están ubicados los que hoy ofrecemos. Con frente á las importantes calles Isla de Flores, Magallanes, Minas y San Salvador, ó lo que es lo mismo en el centro de la ciudad. No hay nada mas importante, mas central, ni mejor situado; rodeados de gran edificacion, calles por medio con el gran barrio Reus al Sud y Escuela de Artes y Oficios, próximos á la iglesia de los Capuchinos y los baños de Ramirez.

Estos solares están con frentes á los tramvias del Paso Molino (línea Sud), Oriental, del Este y Montevideano y para que todo sea completo, agregaremos que el empedrado está pago en su totalidad, haciendo la venta al mejor postor y á oro sellado.

Ojo pues, á lo que vendemos, á todos conviene fijarse que se trata de un costado de la ciudad en que los terrenos se valorizan cada vez mas y donde dia á dia aumenta la edificacion. Por allí no hay crísis, todo prospera y adelanta. Esto no es bombo; ya sabe nuestra clientela que somos enemigos de decir lo que no es; sobre todo si alguna duda tienen visiten los solares y se convencerán de todo lo que decimos.

Sobre la posicion del terreno nada hablamos, basta solamente advertir que estos solares pertenecen á la manzana núm. 230 que está situada en el paraje mas elevado y pintoresco y en el centro de un núcleo excelente de poblacion donde todo comprador con adquirir un solo solar podrá decir que es propietario en plena calle 25 de Mayo ó Sarandí. Esto lo decimos por el inmenso valor que forzosamente tiene que adquirir la localidad donde se encuentran ubicados estos solares y que hoy mismo la gente se apresura á conseguirlos, porque bien sa ben que aseguran su porvenir.

8 solares pertenecientes á la manzana núm. 230 y señalados en el plano respectivo de la manera siguiente:

Los solares núms. 8 y 11 con frentes á la calle de Minas; los núms. 13 y 14 con frente á la calle San Salvador; los núms. 18 y 19 con frentes hacia la calle de Magallanes y los núms. 3 y 4 con frentes á la calle Isla de Flores.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion venderemos este lindo lote de terrenos al mejor postor y por lo que mas quieran dar, recomendando á todos los interesados que es la última fraccion que queda, la que se liquidará por lo que dén.

TÍTULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor dará en garantía de su oferta por cada solar la cantidad de $ 100 oro.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco Hipotecario. Los interesados pueden ocurrir á mi domicilio para mejores datos, calle Queguay núm. 117, de 11 á 1 p. m. El plano estará en los carteles y se repartirá en el momento de la venta.

¡¡Atencion!! Aprovechar esta oportunidad que es la última fraccion que vendo, porque no hay mas; el resto está ya liquidado y quizás mas tarde para conseguir un solar tendrán que pagar precios exorbitantes. 3245 nv 9

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle Paysandú núm. 73b, esquina Andes, pertenecientes al señor don Constantino Casella, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 12, á la una en punto, de juegos de sala, escritorio, comedor, galerías, cuadros al óleo y á la acuarela, puff, mesa de centro, etc., y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego jacarandá compuesto de 9 piezas y tapizado en peluch, galerías de lampas con cortinas, mesa de centro, floreros, cuadros, mesitas de metal doradas, sillitas fantasía, espejo marco dorado, alfombrado Bruselas, etc.

Escritorio—1 juego Viena de nogal compuesto de biblioteca, escritorio y mesa de juego, etc.; 1 juego de 9 piezas y tapizado en cachemir, espejo marco dorado, 1 cuadro á lapiz del general don Juan A. Lavalleja, útiles de escritorio, cuadros, alfombrados, etc.

Dormitorio—Juego hamburgues de raíz de nogal compuesto de cama, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y mesa de luz, juego de lavatorio, tohallero de Viena, cuadros, espejos, alfombras, etc.

Comedor—Juego comedor de nogal compuesto de aparador, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, perchas de nogal y acero, juego de cristal San Luis, porcelanas, platinas, reverbero, alfombrado, etc.

Nota—La casa podrá visitarse el sábado 11 de 12 m. á 6 p. m. 3251-nv.9

Vicente Mayol y Ca.

Importantísimo remate de muebles nuevos y usados—Biblioteca nogal, escritorio de id, camas matrimoniales y de una persona; lavatorios, cómodas con y sin tocador; 2 ricos aparadores nuevos de nogal, mesas de noche y de centro, id para comedor, lámparas, floreros, copas, dulceras, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 11 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de ricas creas y trués 4 anchos; telas francesas para sábanas; ricos alemaniscos de hilo y algodon; cotín de hilo, camisetas varias clases; medias y calcetines; pañuelos de seda, hilo y algodon; ricos casimires para traje; ropa hecha, sombreros, cortes de casimir para traje y pantalon; toallas italianas de hilo, id de algodon; sábanas para baños, etc., etc., lámparas de colgar, jarras para leche, etc.

A las 3 1/2, de 3 juegos de sala y los muebles detallados arriba.

Nota importante—Remates permanentes miércoles y sábados.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor.

Visitar la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 68-perm.

Francisco Gibbs

Espléndida venta de campo en el arroyo de la Vírgen.

EL MIERCOLES 29 del corriente, en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este lindísimo campo del departamento de San José, á la hora indicada en el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados, corrales y demás mejoras que contenga, sito en el departamento de San José entre los arroyos Carreta Quemada y Vírgen, compuesto dicho campo de ochocientas sesenta y nueve cuadras y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco varas cuadradas, equivalentes á seiscientas cuarenta y una hectáreas cincuenta y siete áreas y cuatro centiáreas que lindan por el Norte con doña María Cesarea y don Andrés M. Barceló; por el Sur con don Juan Pedro Barceló; por el Este con el arroyo de la Vírgen y por el Oeste con Dámaso y don Francisco Barceló.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad Mandatos y Préstamos contra Micaela Barceló de Aguilar, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los interesados pueden ver los autos y títulos en el Juzgado y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio. 3257-nv.10

Cárlos G. Pieri

Del grande y lujoso mobiliario que adorna la casa calle de Ituzaingó número 227, por haberse ausentado su dueño del país.

LOS DIAS MIERCOLES 14 Y JUEVES 15, á las 12 en punto, daré principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, siendo todos ellos casi nuevos y consistiendo en sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios, comedor, despensa, vestíbulo, cuarto de baño, siendo lo principal de su detalle lo siguiente:

Sala—Piano Pleyel, juego de jacarandá tapizado en seda granate, consola dorada, tête-à-tête, cuadros al óleo de indiscutible mérito, grabados ingleses, terra-cotas, bronces, cortinas de paño, araña de cristal para gas, guitarra, violin é infinidad de adornos.

Antesala—Consola con peluche, portiers de seda granate, juego tapizado de velour granate, mesa de centro, espejo marco dorado, cuadros al óleo, araña á gas, alfombrado, adornos diversos, etageres, etc.

Escritorio—Escritorio-ministro, sillon giratorio, sillas tapizadas, cómoda-escritorio, biblioteca con mas de 300 volúmenes, cuadros, cortinas de paño, aparatos á gas, lámpara de pie para estudio, alfombra y varios otros objetos

Dormitorio principal—Juego de nogal con filetes dorados compuesto de ropero de tres cuerpos y espejo, psiché, lavatorio, cama camera, corona con cenefa, mesas de noche de dos cuerpos, alfombra, aparato á gas, butacas, cuadros, adornos, juego de porcelana, cortinas de paño, etc., etc.

Dormitorios de señoritas—Camas gemelas con corona, cenefas, cortinados, mesa de luz de dos cuerpos, lavatorio, psiché, ropero de tres cuerpos con espejos, elásticos, colchones, rolletes, colchas, juego porcelana, aparato á gas, cortina de paño, etc., etc.

Dos dormitorios mas—Con todo lo concerniente.

Comedor—Gran aparador, 12 sillas esterillas, trinchante, mesa para 12 cubiertos, gran reloj de pared cronómetro regulador, rinconeras, porcelana, cristales, platinas, centros, bebidas, licores, vinos y cerveza; cubiertos, sopera de metal blanco, cuadros de terracota y otros, etc.

Vestíbulo—Con grandes macetas de portland conteniendo plantas de mucho mérito, grandes helechos, filodendros y otras del mismo mérito, aparato á gas, etc.

Un gran baño de fierro enlozado, el que no fué usado.

Dos cocinas de fierro, una muy superior y casi sin uso; batería de cocina y demás menajes de familia.

La casa podrá visitarse el dia anterior al del remate, desde las ocho de la mañana en adelante hasta las 10 de la noche. 3164nv.3

Federico Paullier

JUDICIAL

De dos ascensores hidráulicos—EL LUNES 20 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor y al contado de órden del señor juez de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon y por cuenta de quien corresponda, á la vista, dos ascensores hidráulicos no completos, que vinieron para el Hotel Balneario y que se mandan vender para pago de depósito y gastos.

Los interesados pueden verlos hasta el dia de la venta en la barraca que fué de Sienra Hnos. y C.ª, calle Cerro-Largo núm. 18, donde tendrá lugar el remate.

El mejor postor oblará $ 100 por señal de su compra.

Por informes, ver al rematador, calle Cerrito número 158 altos, de 10 á 4 p. m.

AVISOS

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar.* 2303-nv.11

Tramvía del Este

Esta empresa llama á propuestas para la pintura en su parte interior, de las casillas de los baños de hombres de la Playa Ramirez.

El precio de las propuestas deberá presentarse por metro cuadrado. En la Gerencia, calle Constituyente núms. 69 y 71, se darán á los interesados todos los informes necesarios.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 15 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir.

3225 nv.15-2ed. *Juan Cat*, gerente.

Tramvía del Este

La empresa Tramvía del Este llama á propuestas para la provision de alfalfa á su caballada por el término de un año.

La alfalfa será de Paysandú, de primera calidad, seca y bien sazonada.

El consumo de esta empresa, término medio en el año, es de veinte mil kilógramos mensuales.

El precio de las propuestas deberá presentarse por cada cien kilógramos, puestos en la Estacion calle Constituyente esquina Piedad.

Las propuestas se recibirán en la gerencia hasta el dia 25 del corriente mes á las 4 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Por mas informes, dirijirse á la gerencia de la Empresa, calle Constituyente núms. 69 y 71.

3250-nv.25-2ed. *Juan Cat*, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8 perm. S. J. Wright, Gerente

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 11
	$ 1200 86
Messrs. Price Brosl & C.º, Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.º	25-0-0
John Duguid Esq.	10-0-0
James Duguid Esq.	5 5-0
Cochrane & C.º	2-2 0
Oldbury Wagon Co.	2-2 0
Vacuum Brake Co.	1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	5-0 0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
R. Crawford Esq.	5-0 0
A. Frewin Esq.	2-2-0
H. Perry Esq.	1-1-0

perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %, Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131-pm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.051,986 35
Fondo de reserva	" 93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ambucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lds. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses mestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm. *Director-Gerente.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros y representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El Tramvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

41-dperm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Diciembre de 1893, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y Cª

11 —ZABALA—117 35-m

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 10 de Noviembre á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Saldrá el de Noviembre, á las 6 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 180
2.ª id.	» 110
3.ª id.	» 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, Agente interino, A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

BRÉTAGNE

COMANDANTE BONOT

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 9 de Noviembre 1893, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el de Noviembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 16 de Noviembre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE cav. LAVARELLO

Saldrá el 2 de Diciembre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Diciembre de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 75.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata 30 pesos cada uno.